Dirección de Área Territorial de Madrid Oeste
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA
Comunidad de Madrid

Rfª: Subsecc. Planif., Centros y S. Compl. MGM/mri/399/GS

Convocadas pruebas específicas de acceso al Ciclo de Grado Superior modalidad Hípica, RAE HIHI101, cuya celebración tendrá lugar el día **4 de abril de 2022 en el Centro Hípico "La Abadía" en Guadarrama (Madrid).**

Resulta de aplicación la siguiente normativa:

- Vigente Ley Orgánica de Educación.
- Real Decreto 460/2015, de 5 de junio, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo Superior de Deportes.
- Real Decreto 933/2010, de 23 de julio, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de salto, doma y concurso completo y Técnico Deportivo en las disciplinas hípicas de resistencia, orientación y turismo ecuestre, y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.
- Real Decreto 934/2010, de 23 de julio, por el que se establece el título de Técnico Deportivo Superior en hípica y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.
- Orden 3935/2016, de 16 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la ordenación, el acceso, la organización y la evaluación en las enseñanzas deportivas de régimen especial.
- Instrucciones de 5 de octubre de 2021, del Director General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, por las que se concretan determinados procedimientos y se establecen los modelos relacionados con el acceso, la matrícula, las autorizaciones extraordinarias y las convalidaciones de las enseñanzas deportivas de régimen especial impartidas en centros autorizados de la Comunidad de Madrid.

ESTA DIRECCIÓN DE ÁREA, estudiada la propuesta de nombramiento del Tribunal Calificador, de conformidad con la normativa vigente y a la vista del informe de fecha 10 de marzo de 2022, emitido al efecto por el Servicio de Inspección Educativa, **HA RESUELTO:**

***PRIMERO.-* PROCEDER al nombramiento del Tribunal calificador que estará integrado por:**

Presidente:
D. DANIEL GUTIÉRREZ LEÓN, Profesor de Enseñanza Secundaria en el IES "José García Nieto" de la localidad de Las Rozas.
Secretario y Evaluador 1:
D. JAIME NIETO ESTEBAN
Evaluador 2:
D. SANTIAGO TORRES GARCÍA
Evaluador 3:
D. PABLO ANTONIO RODRÍGUEZ RUBIO
Evaluador Suplente 1:
D. JOSÉ BRUFAU REDONDO
Evaluador Suplente 2:
D. JUAN QUEIPO DE LLANO Y ÁLVAREZ DE TOLEDO

SEGUNDO.- Este nombramiento como Presidente del Tribunal calificador, comporta el derecho a percibir las siguientes indemnizaciones por razón del servicio, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, que establece el régimen de indemnizaciones por razón de servicio de los funcionarios público (BOE del 30), una vez celebradas las pruebas:

- ANEXO I – "Orden de Servicio", expedida por la Dirección de Área Territorial.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09816555988614006310 76

- FICHA B1 – “Autorización para el desplazamiento y participación del profesorado en Tribunales de Acceso a Enseñanzas Deportivas en la Comunidad de Madrid.
- ANEXO IV - “Gastos ocasionados por la actuación del Presidente del Tribunal”. A esta documentación será imprescindible que se adjunten las ACTAS de las actuaciones del Tribunal calificador de las pruebas.
- ANEXO V – Categoría del Tribunal.
- Ficha de datos bancarios.
- Declaración incompatibilidad.

En el caso de que las pruebas se deban realizar fuera de la localidad de trabajo, además de lo anterior deberá presentar la siguiente documentación:

- ANEXO II – Dietas y gastos de viaje

Deberá cumplimentar y firmar digitalmente la documentación y presentarla a través del registro electrónico de la Comunidad de Madrid, dirigida al Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste.

Collado Villalba, fechado con firma digital
El Director del Área Territorial Madrid-Oeste

Firmado digitalmente por: MACÍAS VELÁZQUEZ JOSÉ
Fecha: 2022.03.22 18:46

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: 09816559886140063107 6

SR/A. DIRECTOR/A DE LA ASOCIACIÓN ESCUELA NACIONAL DE EQUITACIÓN
NOTE: G88409586
D. DANIEL GUTIÉRREZ LEÓN – IES “JOSÉ GARCÍA NIETO” – LAS ROZAS
ies.josegarcianieto.lasrozas@educa.madrid.org